



El Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF), se ha concebido para desarrollar una investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en medicina regenerativa, biomedicina y descubrimiento de nuevos fármacos. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m², y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación. El CIPF ofrece:

Beca Predoctoral, Laboratorio de Biología Sensorial (Ref: PR02/2008)

Se requiere:

- Titulado Universitario superior en Biológicas, Bioquímica, Veterinaria, Biotecnología o Farmacia.
- Expediente académico superior a 2.
- Tener o estar en condiciones de obtener el DEA/MASTER durante los primeros 24 meses de la beca.
- Experiencia de trabajo previa en algún laboratorio de investigación básica.
- Motivación para el trabajo de investigación y capacidad de trabajo independiente.
- Conocimientos básicos de bioquímica y biología molecular.
- Conocimientos altos escritos y orales de lengua inglesa.
- Carta de referencia.

Se valorará:

- Expediente académico.
- Motivación para el trabajo de investigación.
- Conocimientos altos de inglés.
- Experiencia previa en laboratorios de investigación básica.

Funciones:

- Obtención de la tesis doctoral en el laboratorio de Biología Sensorial.

Se ofrece:

- Beca de Formación acogida al RD63/2006, de 27 de Enero, y Convocatoria de Becas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del CIPF, de una duración de 48 meses, siendo la modalidad dos años de beca y dos años de contrato en prácticas (según el punto 3 de la Convocatoria de Becas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del CIPF, publicado en la página web).
- Incorporación a un Centro de Investigación de relevancia internacional en el ámbito científico y en pleno crecimiento, vinculado al sector público y gestionado por una Fundación.
- Integración en equipos de trabajo muy cualificados en un ambiente de excelencia científica y tecnológica.
- Incorporación inmediata.



Cómo participar:

Interesados enviar CV, carta de presentación y carta de recomendación exclusivamente por correo electrónico **indicando la referencia de la oferta de empleo en el campo asunto**, a: gerencia@cipf.es y a recursoshumanos@cipf.es

El plazo para la recepción de la documentación finaliza el próximo **14 de SEPTIEMBRE de 2008**.

El CIPF es un centro que propugna la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo para hombres y mujeres, nacionales y extranjeros. Se garantiza confidencialidad absoluta en el proceso de selección y el máximo rigor en la aplicación de las normas vigentes en materia de protección de datos. El CIPF es un espacio libre de humo basado en el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad, y en la protección de las personas frente a la exposición ambiental al humo del tabaco.

Los requisitos establecidos en el anuncio público de la oferta habrán de cumplirse en la fecha límite de presentación de CV sin perjuicio de su acreditación posterior en el momento de formalizar la incorporación al Centro.

Los candidatos deberán aportar los siguientes documentos al final del proceso:

- Titulación acorde con la oferta a la que se postula. De tratarse de una titulación extranjera deberá presentarse la credencial de su homologación o de su reconocimiento a efectos profesionales
- Los candidatos de nacionalidad española, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario, en el caso de residir en España, y fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social española.
- Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo y tarjeta de la Seguridad Social española.
- Justificaciones acreditativas de los méritos aportados.
- Expediente académico con nota media.

En general, y en función de cada oferta, se valorará:

- Expediente académico y trayectoria profesional
- Experiencia aportada, científica y/o técnica
- Experiencia laboral
- Conocimientos de inglés.

El candidato responde de la veracidad de los datos consignados en su CV y asume las consecuencias que se deriven de la falsedad u ocultación en los mismos, entre otras, la inmediata exclusión del proceso o la rescisión del contrato, en su caso.

De acuerdo con la normativa vigente (Ley Orgánica 15/1999), le comunicamos que sus datos se incluirán en nuestros ficheros con el fin de que su CV pueda ser gestionado para otras oportunidades profesionales en la Fundación, pudiendo dirigirse a ella para conocer, rectificar o cancelar sus datos en los términos legalmente previstos.